

ACTA 14-08

Acta número cero cinco – cero siete de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiocho de Abril del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas

PRESIDE

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Minor Centeno Sandí

REGIDORES SUPLENTE

Nidia Quesada Vega

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 13-08
- II CORRESPONDENCIA
- III MOCIONES Y ACUERDOS
- IV INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- V INFORMES DE COMISIONES
- VI INFORME DEL INTENDENTE
- VII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 13-08

Se somete a votación el acta ordinaria 13-08 la cual se aprueba en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

II. CORRESPONDENCIA

- a. **Twee Pura Vida S.A. y Cascada del Mar Uno S.A.** Solicitan análisis y estudio de una franja de terreno de 11 metros de ancho la cual se desea donar a fin de que sea utilizada como camino público sobre las fincas
- b. **Marco Antonio Rimolo Bolaños.** Ingeniero Autorizado del proyecto CR Immediate Delivery Ltda. (Maramar). Solicita autorización para desfogue de aguas pluviales. Se aclara que el Concejo no declara calles de menos de 14 metros. Se da pase al Ingeniero. ACUERDO UNANIME
- c. **Aldo Lenin López Medina.** Solicitud de Traspaso de patente a favor de Horizontes Generales Tres Mil S.A. representado por Aldo Lenin López. Se aprueba el traspaso. ACUERDO UNANIME
- d. **Inversiones Paquera de Productos Alimenticios S.A.** Solicitud de uso de suelo comercial propiedad con plano P 0783963-2002 ubicada en Santa Teresa. Pase a Inspecciones.
- e. **Rafael Angel Incera Aguilar.** Con poder especial de de Sifor del Rocio S.A. Solicita permiso para construcción de camino en tierra con una longitud de 320 metros lineales y un ancho de 3 metros de ancho, en propiedad con plano catastrado P-1182443-2007, finca número adjunta viabilidad ambiental del setena para este proyecto. Pase a Inspecciones.
- f. **Pieter Walkman.** Solicita autorización para ampliar la calle que va desde la calle principal de Santa Teresa frente a Brunelas y da acceso a varias casas y proyectos de urbanización. Pase a inspecciones.
- g. **Christophe Legar.** Solicita autorización de inspección para calle pública a la que se ubica del cruce Cóbano – Manzanillo 200 metros al suroeste. Falta documentos y hacer inspección.
- h. **IFAM. Dionisio Miranda. Director Ejecutivo.** Invitación a la capacitación sobre el nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo. 8 y 9 de Mayo en Ifam. Asiste El presidente Municipal.
- i. **Alcides Fernández Elizondo.** Coordinador a.i. ZMT. Con relación al proyecto presentado por la sociedad Villa Las Dos Hermanas, recomendando brindar el permiso para la construcción del drenaje, dicho proyecto fue solicita por este departamento a raíz de inspección realizada en días anteriores. Ante esta inspección se acuerda:

"autorizar a la sociedad Villa Las Dos Hermanas la construcción de un drenaje a fin de encausar las aguas pluviales que provienen del cerro y caen en su propiedad debido a que la alcantarilla municipal no es suficiente para evacuar las aguas". ACUERDO UNANIME

- j. Lic. Eladio Picado Ramírez.** Con referencia a la problemática que se ha dado en relación a la ocupación y el mejor derecho de una parcela de terreno en la zmt, playa Manzanillo recomendando se orden al departamento de zmt y a la comisión de zmt se realice una inspección in situ en compañía de los señores Julio René Germán Quesada y Lidier Rodríguez Vásquez a fin de establecer la real situación referente al señor Rodríguez Vásquez y a la vez poner en posesión al primero de conformidad con lo dispuesto por el acuerdo de la Municipalidad de Puntarenas y se continúe con el procedimiento para el otorgamiento de la concesión correspondiente. Ante este criterio el Concejo acuerda: "solicitarle al Coordinador del Departamento de zona marítimo terrestre y a la Comisión de la Zona Marítimo Terrestre realicen una inspección a la parcela en mención, y se coordine esta de manera que los señores Julio René Germán y Lidier Rodríguez estén presentes". ACUERDO UNANIME

- k. ACAM. Recurso de amparo.** Pasar al asesor legal

- l. Rodrigo Badilla Alfaro.** Presidente Vaca Bonita S.A. Solicita modificar el acuerdo 38-06, artículo IV, inciso e, ya que los técnicos del INVU aducen que no lo entienden y solicitan una redacción específica (la adjunta). Acuerdan. Solicitarle al ING. Revise este acuerdo y lo solicitado en el punto 4. ACUERDO UNANIME

- m. Visita Pastoral.** Se conoce cronograma de la visita que realizara el obispo a la parroquia del 01 al 08 de junio. Incluye audiencia con el Concejo el día 02 de junio a las 6 p.m. El Concejo esta en disposición de recibirlo.

- n. Lic. Marta Guardia.** Solicita se le indique si en una propiedad con servidumbre agrícola se pueden construir varias viviendas una por cada 5000 metros; se puede cambiar el uso de suelo agrícola. Pueden las municipalidades fuera del GAM aplicar supletoriamente el Plan Regional de Desarrollo Urbano Gran Area Metropolitana en ausencia del Plan Regulador vigente. Pasar al Ingeniero.

- o. Lic. Eladio Picado. Asesor Legal.** Con relación al criterio legal solicitado referente a la solicitud de permiso para limpieza de camino, y desfogue pluvial que hiciera la compañía TWEE PURA VIDA S.A., con cédula jurídica número 3-101-458838, debo indicar lo siguiente:

Primero: La solicitud que hizo la sociedad el día 20 de febrero del 2008, fue recibida sin la documentación requerida, haciéndose la prevención.-

Segundo: En fecha del 03 de abril del 2008, presentaron la documentación requerida.-

Tercero: Aun sin presentar la documentación los inspectores realizaron la inspección de rigor a fin de adelantar trabajo. No obstante, se encontraron con que la compañía ya había realizado los trabajos para lo que solicitaban los permisos municipales, lo que resultó no ser una simple limpieza de camino sino todo un movimiento de tierras que no solo ameritaba permiso municipal sino además del MINAE.-

Cuarto: Por los hechos indicados se presentó con fecha del 10 de abril del 2008, ante la Fiscalía de esta ciudad una denuncia, encontrándose el expediente a la orden de esa autoridad para los efectos correspondientes, además la trocha presuntamente realizada por la representación legal de la sociedad imputada, no puede sufrir variaciones físicas a fin de no alterar los actos realizados que dieron lugar a la denuncia.

Por lo anterior recomendando se ordene indicar al solicitante la paralización del procedimiento hasta que la Fiscalía realice, las inspecciones o reconocimientos judiciales por medio de las autoridades pertinentes del Organismo de Investigación Judicial.. Ante esta nota se acuerda enviar nota a Twee Pura Vida S.A. en los siguientes términos: "Debido a que su compañía Twee Pura Vida S.A. cédula jurídica número 3 101 458838 realizó trabajos en un camino de la propiedad con plano P 1143446-2007 folio real 6 152355-000, sin los debidos permisos hechos por los cuales esta Municipalidad presentó el día diez de abril la debida denuncia ante la Fiscalía, se les informa que la trocha presuntamente realizada por la representación legal de la sociedad imputada no puede sufrir variaciones físicas a fin de no alterar los actos realizados que dieron lugar a la denuncia". ACUERDO UNANIME

p. Alvaro Ramírez Mora. Solicita reinspección a fin de verificar que ya cumplió con todos los requisitos para calle pública. Pasar al Ingeniero y realizar inspección. ACUERDO UNANIME

III. MOCIONES Y ACUERDOS

Se dispensa

IV. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Calle Pública.

- a.** Valentín Jiménez Sánchez. Inspección a camino situado en propiedad con número de folio real 6 008697-000 situada en Cóbano, camino con las siguientes condiciones: 14 metros de ancho, cercado a ambos lados, lastreado no cuenta con los servicios básicos de agua potable y electricidad. Pasar al Ingeniero y si el da el visto bueno se envíe al INVU.

V. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VI. INFORME DEL INTENDENTE

a. Quisiera que le mandemos una felicitación al Compañero Inspector Greivin Carmona ya que su esposa el viernes dio a luz un bebé. El Concejo acuerda: ¡Felicitaciones! Han comenzado a tener uno de los trabajos más desafiantes e importantes que tendrán en la vida: el de ser padres. Esperamos que Dios les de la fortaleza para poder ser los guías que este niño requiere para poder crecer lleno de amor y seguridad". ACUERDO UNANIME

b. Estando presente el Lic. Picado le solicita baje su oferta ya que interesan los servicios de él pero no se le puede pagar lo que ha pedido, el Lic. Picada acepta. Conocida la oferta laboral del Lic Picado se acuerda: "Para contratación directa nº2008CD-000052-01 Servicios Profesionales de un Abogado y Notario y por ser la única oferta presentada se nombra como asesor legal de este Concejo por un periodo de tres meses a partir de que este acuerde esté en firme y a medio tiempo al Lic. Eladio Antonio Picado Ramírez por un monto de ₡ 400.000.00 al mes, para que atienda todos los casos que se presenten en este Concejo". ACUERDO UNANIME

c. Presenta contratación Directa nº 044-2008 Compra de Arena y Piedra. Construcción de un Puente. Siendo la única oferta de este proceso la presentada por la casa comercial Procamar S.A., por un monto de ₡314.920.00 el Concejo acuerda: "adjudicar la contratación directa nº 044-2008 Compra de Arena y Piedra a la empresa Procamar S.A. por un monto de ₡314.920.00". ACUERDO UNANIME

d. Presenta Licitación Abreviada Nº 01-2008 denominada "alquiler de maquinaria para mantenimiento y reparación de caminos vecinales del distrito", donde participaron dos empresas y la proveeduría solicita se adjudique a la casa comercial Corporación Thoring Tig S.A. por un monto de nueve millones de colones exactos libres de impuestos, esto debido a que fue la mejor oferta económica. El Concejo acuerda: "adjudicar la Licitación Abreviada nº 01-2008 "alquiler de maquinaria para mantenimiento y reparación de caminos vecinales del distrito" a la empresa Thoring Tig S.A., por un monto de ₡9.000.000.00". ACUERDO UNANIME

e. El Lic. Picado fue a una capacitación sobre el nuevo código procesal Contencioso Administrativo. Me ha enviado una nota sobre la importancia del Expediente Administrativo y los problemas legales que se pueden dar si esto no se lleva según la Ley. El Concejo le indica que haga de conocimiento de los funcionarios la información ue se le brindó.

ASUNTOS VARIOS

ERIC SALAZAR

- a.** Es necesario contratar un back hoe para limpiar alcantarillas. Finaliza la sesión a las veinte horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Vicente Falcón Luna
Preside